

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "PONOMAX S.A.", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día 24 de marzo de 2014, se reúnen en el local comercial de la compañía ubicado en El Oro No. 101, los accionistas de la compañía PONOMAX S.A.: Rocío Neira, propietaria de 1 acción; y, la señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y representación de la compañía KENDAR INTERNATIONAL S.A., autorizada por carta poder que presenta, propietaria de 62.575 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Dirige la sesión, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la señora Rocío Neira, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Diógenes Villacís Crespo, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la directora de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día. f) Rocío Neira, Presidenta Ad-Hoc - Accionista; f) Diógenes Villacís Crespo, Secretario-Gerente General; y, f) p. Kendar International S.A., María del Carmen Gómez Castro, ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, a cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 24 de marzo de 2014.

Diógenes Villacís Crespo
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

